



NÚMERO DE TRABAJO	00838860 (SLD:00118124)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03560002	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	FIDEICOMISO FINANCIERO FIDUCAR XIX	
CUIT DEL COMITENTE	30-71811791-3	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-11094	FOGLIA CARINA MARIEL	27-22117830-6
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00054 VIGNA Y SANTONI Y ASOC.	
TIPO DE TRABAJO	Balance	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	06/03/2024	

Activo: \$ 912,851,645.00
Pasivo: \$ 405,579,907.00
Ventas e ingresos: \$ 0.00
Fecha cierre: 31/12/2023

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.

Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos. Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).

Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2024004440
00838860/01891736

ROSARIO, 07/03/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO FOGLIA CARINA MARIEL MATRÍCULA NRO. 11094

